

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 100.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

Móstoles, 2 de septiembre de 1981.—El Alcalde.—5.997-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia la licitación por el sistema de concurso-subasta de dos obras.

El Departamento de Enseñanza de la Generalitat de Cataluña ha resuelto convocar concurso-subasta para contratar las obras que a continuación se indican:

1.ª Construcción de un centro de 16 unidades de EGB en Canovelles (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 57.126.945 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo C-2, categoría D.

2.ª Construcción de un centro de 16 unidades de EGB y cuatro de Preescolar en en el barrio de Santo Cristo, de Badalona (Barcelona).

Presupuesto de contrata: 74.480.340 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

Clasificación exigida: Grupo C, categoría E.

Fianza Provisional: Está dispensada, según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

Exposición de proyectos: El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras pueden examinarse en la sala de exposición de proyectos de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, paseo de Gracia, 11, escalera B, 7.ª planta, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo: El plazo de presentación de proposiciones será, debido a que las obras han sido declaradas de urgencia, de diez días hábiles, que empezarán a contarse desde el siguiente a partir del de las publicaciones de este anuncio, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», terminándose a las trece horas del último día hábil.

Lugar de presentación de proposiciones:

En la Oficina del Registro de Plicas de la Dirección General de Programación y Servicios Generales, en el paseo de Gracia, 11, escalera B, 7.ª planta, Barcelona. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A, proposición económica de la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, documentación administrativa de la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, referencias técnicas de la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, en la sala de reuniones del Servicio de Planificación y Programación, en el paseo de Gracia, número 11, escalera B, 7.ª planta, en Barcelona, el decimosexto día hábil, contando desde la última de las publicaciones, bien en el «Diari Oficial de la Generalitat» o en el «Boletín Oficial del Estado», empezándose a las diez de la mañana.

Barcelona, 7 de septiembre de 1981.—José M. Basáñez Villaluenga, Director general de Programación y Servicios Generales.—6.001-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado
para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Francisco Javier Esteban Aller», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.831 MC/bt.

- Empresa cuya inscripción se solicita:

- Francisco Javier Esteban Aller.

Domicilio: Calle Azanarez, número 1, Zaragoza.

Título de la publicación: «Taekwon-Do».

Periodicidad: Bimensual.

Lugar de aparición: Zaragoza.

Formato: 21 por 28,5 centímetros.

Número de páginas: 32.

Precio: 100 pesetas.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Difundir el «Taekwon-Do» y ampliar las bases técnicas del mismo entre los practicantes. Los temas que comprenderá son los relacionados con dicha arte marcial.

Director: Don Francisco Javier Esteban Aller.

Clasificación según Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial». (Publicación exenta de Director Periodista.)

Madrid, 12 de agosto de 1981.—El Subdirector general.—3.429-D.

MINISTERIO DE DEFENSA

Ayudantías Militares de Marina

ALTEA

Don Pedro Evangelista Moreno, Capitán de Corbeta del Cuerpo General de la Armada, Instructor del expediente de pérdida de documentos número 5/81, instruido por extravío de la tarjeta de identidad de Patrón de Embarcaciones Deportivas a motor de segunda clase número 62.574, a favor de don Andrés García Ludeña,

Hace saber: Que por Orden 05/3921 de fecha 18 de agosto de 1981, del ilustrísimo señor Director general de la Marina Mercante, ha sido declarado nulo y sin valor dicho documento, incurriendo en responsabilidad el que haga uso del mismo y no lo entregue a la autoridad de Marina.

Altea, 28 de agosto de 1981.—El Capitán de Corbeta, Instructor, Pedro Evangelista Moreno.—5.841-A.

TORTOSA

Edicto

Don Francisco López Jaume, Teniente de Navío (RNA) Instructor del expediente de pérdida de documentos de don Francisco Galiana Muñoz,

Hago saber: Que por resolución del ilustrísimo señor Inspector general de Enseñanzas Superiores Náuticas de fecha 18 de agosto de 1981, acordó declarar nulo y sin valor las tarjetas de Patrón de Embarcaciones Deportivas de Motor, 2.ª clase y vela, incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolas no las entregue a las autoridades competentes.

Tortosa, 27 de agosto de 1981.—El Teniente de Navío (RNA) Instructor, Francisco López Jaume.—5.792-A.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto

Don Fernando Marín Castán, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente accidental de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 24 de junio de 1981 por el buque «Playa de Punta Umbria», de la matrícula de Las Palmas, folio 2634, 3.ª lista.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 24 de agosto de 1981.—El Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente accidental, Fernando Marín Castán.—13.586-E

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 28 de enero de 1972, con el número 51.438 de Registro, propiedad de «Aviación y Comercio, S. A.», por un nominal de 400.000 pesetas. Se previene a la persona en cuyo poder

se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.229/81.

Madrid, 3 de julio de 1981.—El Administrador.—11.379-C.

Administraciones de Aduanas

ALGECIRAS

Edicto

En esta Administración de Aduanas se ha incoado expediente LITA número 15/1981, de falta reglamentaria por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles (Decreto 1814/1964, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio de 1964), a Francis Mastorelli, propietario del automóvil marca «Chrysler», modelo «Talbot» 180, matrícula 1672-DT-33.

Precepto infringido: Artículo 10 del referido texto legal.

Posible sanción: la prevista en el artículo 17 del mismo texto, entre los límites de 1.000 a 15.000 pesetas.

Se le concede un plazo de quince días para que se persone en el expediente para hacer alegaciones y/o aportar las pruebas que estime conveniente a su mejor defensa.

Algeciras, 28 de agosto de 1981.—El Administrador.—13.634-E.

BALEARES

Por desconocerse el actual domicilio de M. J. Willei, por el presente edicto se le notifica que como consecuencia del acta de intervención del automóvil «Hillman», matrícula CPA-461-B, levantada por la Guardia Civil el día 27 de octubre de 1978, se instruye en esta Aduana el expediente por faltas reglamentarias en importación temporal de automóviles, número 213/78, pudiendo el interesado, o quien lo represente legalmente, formular por escrito las alegaciones que estime pertinentes, durante el período de información que se fija en quince días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente notificación.

Palma, 25 de agosto de 1981.—El Administrador.—13.579-E.

Delegaciones

SEVILLA

Ha sufrido extravío el resguardo original del depósito número 126.017 de entrada y 10.891 de registro, constituido el día 20 de abril de 1981 por Rafael Ortiz Chacón, por la cantidad de 39.500 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que si alguien lo tuviere en su poder lo entregue en esta sucursal, en el plazo de dos meses, transcurrido el cual se anulará el expresado resguardo, expidiéndose duplicado del mismo.

Depósito provisional para subasta, convocada por el I. N. V.

Sevilla, 28 de agosto de 1981.—El Delegado de Hacienda, P. S.—13.588-E.

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Edicto puesta de manifiesto recurso

Desconociéndose el actual paradero de don Emilio Pino Molina, cuyo último domicilio conocido era en calle Ter, 22-24, de Barcelona, se le hace saber por el presente edicto que ha sido interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, por doña Lourdes Gutiérrez Rubio,

contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 287/81, y se le advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico - Administrativas y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de los quince días siguientes al de publicación de este edicto tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de sus derechos.

Barcelona, 25 de agosto de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal.—13.569-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de doña Lourdes Gutiérrez Rubio, cuyo último domicilio conocido era en Barcelona, calle Ter, 22-24, se le hace saber por el presente edicto que ha sido interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Emilio Pino Molina, contra el fallo dictado por este Tribunal, en el expediente 287/81, y se le advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico - Administrativas y, además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de los quince días siguientes al de publicación de este edicto tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Barcelona, 25 de agosto de 1981.—El Secretario.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—13.565-E.

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico Administrativo se notifica a los desconocidos propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se relacionan, afectos a los expedientes que se citan:

Expediente 709/81.—Automóvil «Ford», sin placas de matrícula y signos de identificación, abandonado en un solar próximo a la calle Lope de Vega, tasado en 40.000 pesetas.

Expediente 710/81.—Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula y signos de identificación, abandonado en las afueras de San Justo Desvern, valorado en 40.000 pesetas.

Expediente 711/81.—Automóvil «Volkswagen», sin placas de matrícula y signos de identificación, abandonado en las afueras de San Justo Desvern, con el motor desmontado, valorado en 40.000 pesetas.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se han dictado providencias, calificando en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por lo tanto, de la competencia de la Comisión Permanente del Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dichas providencias se puede interponer, durante el día siguiente al de esta publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diez horas del día 16 del corriente mes se reunirá este Tribunal para vez y fallar los citados expedientes, a cuya sesión podrán concurrir por sí, o asistidos si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando.

Barcelona, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.748-E.

GRANADA

Edicto

Desconociéndose nombre y domicilio de la persona que pueda ser propietario o usuario de la furgoneta «Volkswagen», de matrícula alemana ZH-200721, con bastidor 2342030263 y motor AP-003938, afecta al expediente 70/81 y que ha sido reglamentariamente valorada en 100.000 pesetas, por el presente edicto se les hace saber que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el día de la fecha, ha dictado providencia, calificando en principio, y a efectos de procedimiento, la infracción cometida como de mayor cuantía y convocando sesión de este Tribunal en Pleno, a las diez trece horas del día 16 de octubre próximo, para la correspondiente vista, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, pudiendo presentar en el acto de la vista las pruebas convenientes a la defensa de sus intereses.

Granada, 1 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal, Joaquín Caballero.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente del Tribunal, P. D., Francisco Peregrin.—13.701-E.

PONTEVEDRA

Edicto citando a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a don Manuel da Silva Reis, cuyo último domicilio conocido era en Portugal, inculcado en el expediente número 15/79, instruido por aprehensión de objetos de plata, mercancía valorada en 600.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 18 de septiembre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de junio de 1964.

Pontevedra, 2 de septiembre de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.703-E.

VALENCIA

Edicto de citación a sesión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Ricardo Meliá Chulia, cuyo último domicilio conocido era en Polina del Júcar (Valencia), inculcado en el expediente número 134/81, instruido por aprehensión de heroína y descubrimiento de mercancía valorada en 18.800 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1), del artículo 77, de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 13 de octubre de 1981 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Valencia, 25 de agosto de 1981.—El Secretario del Tribunal.—13.604-E.

Recaudaciones de Tributos del Estado

SEGUNDA ZONA DE ALICANTE

Notificación

Don José Martínez García, Recaudador de Tributos del Estado en la segunda zona de Alicante,

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta Recaudación contra don Joseph Giménez, casado con doña Rosa López, domiciliados en Francia, 48 rue du Colt-Bouchet 92360 Mendon, por débitos a la Hacienda Pública, se dictó con fecha 17

de agosto de 1981 por el señor Recaudador de esta zona la siguiente:

Providencia.—Declaro embargados los inmuebles siguientes pertenecientes al deudor: Urbana. Número 543. Vivienda 9-32, tipo B-2, en la novena planta alta, escalera quinta del edificio A de «Club del Mar», sito en la partida Condomina, término de Alicante. Mide cincuenta y dos metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Consta de comedor-estar, dos dormitorios, baño, cocina y una terraza de quince metros noventa decímetros cuadrados. Consta, digo, linda: Desde la fachada Norte, con vivienda 933, y fondo, con vuelo de la zona verde de la urbanización.

Inscrita al libro 593 de la sección 1.ª de Alicante, folio 153, finca número 38.409.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, se notifica el presente embargo al deudor y a todo presunto afectado en el mismo y a todos los efectos legales, pudiendo interponer recurso en el plazo de quince días, ante el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, y de quince días ante el Tribunal Económico - Administrativo Provincial, todo ello a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, y de su exposición en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento y en el de esta zona.

En Alicante a 17 de agosto de 1981.—El Recaudador.—13.577-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas de Carreteras

TOLEDO

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de 14 de julio pasado, se ha dispuesto la aprobación técnica del proyecto de:

«Variante de Esquivias. Carreteras: TO-422, camino de Esquivias a Seseña, y TO-433, camino de Esquivias a la estación de Yeles y Esquivias. Programa de proyectos 1981. Red complementaria.» Clave: 3-TO-308.

En virtud de dicha Resolución, esta Jefatura de Carreteras incoa el expediente de información pública, señalando un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de que, a tenor de lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley de Carreteras y 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés puedan examinar dicho proyecto en el Ayuntamiento de Esquivias y en la Secretaría de esta Jefatura en Toledo, plaza de Santa Clara, número 6.

Toledo, 8 de septiembre de 1981.—El Ingeniero-Jefe.—6.017-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 29 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por el «Banco de Andalucía, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública fecha 5 de enero de 1981: 548.718 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 4.389.747 al 4.938.464, ambos inclusive.

Dichas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización oficial de la mencionada Entidad.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1981.—El Secretario, Miguel Cerezo Fernández.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—11.569-C.

BANCO DE ESPAÑA

Baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito

En ejecución del acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de julio de 1981 por el que, resolviendo expediente incoado a la Entidad «Crédito y Ahorro Sanitario, Sociedad Cooperativa», se impuso a la misma la sanción de exclusión del Registro de Sociedades Cooperativas con la consiguiente liquidación y disolución, en el día de hoy se ha procedido por este Banco de España a dar de baja en el Registro Especial de Cooperativas de Crédito a la mencionada Entidad, que se hallaba inscrita al número 38, b), y tiene su domicilio social en Madrid, Isaa: Peral, número 4.

En su consecuencia, la Entidad mencionada no podrá realizar en adelante operaciones crediticias ni recibir fondos de terceros, procediendo a su liquidación.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.

SOLARES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (SOCUSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a la Junta general extraordinaria a los señores accionistas, para el día 29 del presente mes, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 30, en segunda, a la misma hora, en el local social, calle del General Sanmartín, número 5, ajustándose en sus deliberaciones al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de domicilio social. Segundo.—Reducción del capital social, mediante la amortización de acciones adquiridas por la Sociedad, según el artículo 47 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificación de las características de las acciones preferentes, a que se refiere el artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación de los artículos 5.º, 6.º y 8.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo para el cumplimiento de dichos acuerdos.

Se previene que, con arreglo a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos sociales, deberán los señores accionistas depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, antes del día 23 de los corrientes, retirando las oportunas tarjetas de asistencia.

Valencia, 5 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—11.571-C.

RECOIN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en el domicilio social, a las nueve treinta horas del próximo día 29 de septiembre del año en curso, en primera convocatoria, y a la misma hora, en el mismo lugar, el día 30 de septiembre, en segunda convocatoria, si procediera, señalándose al efecto el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliar el capital social en la cifra de 469.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 46.900 acciones de 10.000 pesetas de valor nominal cada una, nume-

radas de la 33.101 a la 80.000, ambas inclusive, con lo que el capital social se elevará desde la cifra actual, de 331.000.000 de pesetas, hasta la cifra de 800.000.000 de pesetas.

Las condiciones de emisión y desembolso de las acciones procedentes de esta ampliación de capital, y que se proponen a la Junta, serán las siguientes:

a) Las acciones habrán de ser desembolsadas íntegramente y en metálico en el momento de su suscripción.

b) Todos los accionistas actuales podrán ejercitar, dentro del plazo de un mes, a contar desde la adopción del acuerdo de ampliación de capital, su derecho preferente a la suscripción al número de acciones que posean.

c) Si la ampliación de capital no fuera cubierta totalmente por los actuales accionistas en los términos antedichos, se propone a la Junta el que se otorguen facultades al Consejo de Administración para que este órgano social pueda adjudicar a terceros las acciones no suscritas, incluso mediante aportaciones no dinerarias, cumpliendo en este caso lo establecido en los artículos 80, 17, 31 y 32 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

d) Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales a los fines de adaptar su contenido a la cifra del nuevo capital social.

Segundo.—Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales a los fines de que, una vez cubierta y desembolsada la ampliación de capital en los términos previstos en el punto primero de este orden del día, quede facultado para lo sucesivo el Consejo de Administración para aumentar el capital social hasta la mitad del capital nominal resultante de la antedicha ampliación, todo ello dentro del plazo máximo, en la forma y con el cumplimiento de los preceptos legales a que hace referencia el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Modificar el artículo 13 de los Estatutos sociales, relativo a la transmisión de acciones.

Cuarto.—Preguntas y respuestas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—María Luisa Vergara Prieto, Secretario del Consejo de Administración.—11.570-C.

ROTOMECA IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Rotomeca Iberica, S. A.», convoca Junta general extraordinaria, en su domicilio social, para el próximo día 28 de septiembre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y para el día 29 del mismo mes, en segunda convocatoria, también a las diecisiete horas. Los puntos del orden del día a tratar serán los siguientes:

- Reducción de capital, en compensación de pérdidas.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Aumento de capital.
- Revocación de poderes de uno de los apoderados de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de septiembre de 1981.—11.557-C.

TOTMOTOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el pasado 9 de julio de 1981, se convoca a todos los señores accionistas de esta Compañía «Totmotor, S. A.», a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 28 de septiembre del año en curso, a las dieciséis horas, en calle Diputación, número 237, piso 6.º, puerta 4.ª, de esta ciudad de Barcelona, y, en segunda convocatoria, al siguiente día 29, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación y ratificación de la decisión adoptada por el Consejo de Administración de la Sociedad de solicitar para la Compañía la declaración de situación legal de quiebra voluntaria.
- 2.º Examen y, en su caso, ratificación de la documentación presentada para tramitar dicho expediente judicial, así como de los poderes y facultades otorgados con dicha finalidad.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta por la misma o, en su caso, mediante el nombramiento de los oportunos interventores.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que exhiban los resguardos acreditativos de tener sus acciones depositadas en la Caja social o en cualquier Banco legalmente establecido, con cinco días de antelación a la fecha prevista para la celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Adoración Martorell Soriano.—11.558-C.

HABITATGES PROMOTORA GIRONA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía mercantil «Habitatge Promotora Girona, S. A.», a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Gerona, calle Santa Clara, número 42, en primera convocatoria, el día 29 de septiembre de 1981, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar señalados, para deliberar y acordar, en su caso, sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Información situación económica.
- 2.º Cese del Consejo de Administración y nombramiento del nuevo Consejo.
- 3.º Cambio de domicilio social.
- 4.º Aprobación saldos deudores para su reclamación legal.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Gerona, 8 de septiembre de 1981.—11.539-C.

EXPLOTACIONES GANADERAS DE ALCIRA, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la Sociedad adoptó, con fecha 1 de julio de 1981, los siguientes acuerdos:

- 1.º Cambiar la denominación social actual por la de «Luis Suñer, S. A.».
- 2.º Cambiar el domicilio social actual por el de carretera de Tavernes, sin número, Alcira (Valencia).
- 3.º Ampliar el objeto social, que en lo sucesivo será el siguiente:

a) El establecimiento y explotación de granjas avícolas, ganado vacuno, ganadería en general y piscifactorías.

b) La crianza de animales para consumo humano, su venta o sacrificio y la conservación de la carne.

c) Mayoristas de aves, huevos y carne.

d) La fabricación, preparación, comercialización y distribución de conservas, precocinados y productos alimenticios en general, sean de origen animal o vegetal.

e) La fabricación, comercialización y distribución de piensos en general.

f) La fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de productos congelados.

g) La fabricación, comercialización y distribución de helados y de diversos productos que, como materias primas, elaborados intermedios o en cualquier otro estado, se utilicen para aquella fabricación.

h) Instalaciones de frío para servicio propio y eventualmente a terceros.

i) La construcción o modificación de cualquier tipo de máquina y herramientas, aparatos o instalaciones relacionados con las industrias antes indicadas, incluyendo congeladores, cámaras, vitrinas y túneles frigoríficos, así como la construcción de aparatos y hornos para la cocción de los alimentos preparados.

j) El mantenimiento y reparación de las máquinas e instalaciones de las industrias citadas, incluidos los vehículos.

k) Edificaciones y construcciones para instalaciones de uso propio.

l) El transporte de mercancía en vehículos propios, incluido el reparto.

m) La fabricación, comercialización, distribución y manipulación de cualquier materia necesaria o precisa para el proceso de transformación de los productos que constituyen objeto de las actividades industriales indicadas o para ampliar o completar cualquier proceso de producción de los que constituyen objeto de la Sociedad.

n) El cultivo y comercialización de verduras y demás productos hortofrutícolas.

o) La fabricación y comercialización de zumos de frutas.

p) La comercialización de productos derivados del pescado en fresco, salazón o congelado.

q) La compra y venta y, en general, la comercialización de cualquier mercancía, productos semielaborados o terminados y las materias primas, derivados de las actividades antes indicadas o con ellas relacionados.

r) Cualquier actividad relacionada con la fabricación, distribución o comercialización de productos alimenticios para el hombre o los animales.

s) En general, realizar o participar en industrias u operaciones de cualquier clase, así financieras como industriales, comerciales o inmobiliarias que directa o indirectamente se relacionen con los objetos sociales que proceden y dedicarse a cualquier otro negocio o actividad lícita semejante o no a las que anteceden, siempre que así lo acuerde la Junta general y previo cumplimiento de los requisitos legales pertinentes.

t) Al efecto de conseguir el objeto social, podrá la Sociedad realizar todo género de actos jurídicos, materiales y de gestión, en especial compra, venta, permuta, cesión, prenda e hipoteca, arrendamiento, préstamo y cualquiera otros, res-

pecto de toda clase de bienes, que conduzcan a la consecución del objeto social antes fijado.

El Administrador de la Sociedad fijará en cada momento la puesta en marcha de las actividades industriales y comerciales que, como objeto social básico, se fijan a la Sociedad.

Alcira, 8 de septiembre de 1981.—El Administrador único.—11.538-C.

COMPANIA ENVASADORA LORETO, SOCIEDAD ANONIMA (CENLO)

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Espartinas, carretera Sevilla-Huelva, kilómetro 14, el día 28 del presente mes de septiembre, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29 siguiente, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Examen de la gestión social y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de mayo de 1981.
2. Cese, nombramiento y renovación de Consejeros.
3. Ruegos y preguntas.
4. Acuerdo sobre aprobación del acta de la Junta.

Espartinas, 3 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo de la Serna Viguera.—3.553-D.

INMOBILIARIA CASARES, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, el próximo día 29 de septiembre de 1981, en primera convocatoria, a las trece horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 93, planta 12, Madrid (antes avenida del Generalísimo, número 25), o el día 30 de septiembre, en segunda a la misma hora y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Nombramiento Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de septiembre de 1981.—«Inmobiliaria Casares, S. A.», el Secretario del Consejo.—11.398-C.

TEATRO DE CACERES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Antón, sin número, el día 15 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 16, a la misma hora, en segunda, con el orden del día siguiente:

- 1.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 1980/81.
- 3.º Acuerdo sobre reparto de dividendo a los propietarios.
- 4.º Facultar al Consejo de Administración para cuantos trámites y diligencias sean precisas para llevar a cabo todo lo concerniente al desarrollo y debida ejecución en todas sus particularidades, así como otorgamiento, en su caso, de los apoderamientos necesarios que fueran obligados en derecho para liquidar las obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, emitidas el 1 de mayo de 1926, así como para la cancelación de su garantía.

- 5.º Renovación de los cargos que proceden en el Consejo de Administración.
6.º Ruegos y preguntas.

Para la asistencia a esta Junta será preciso que los señores accionistas presenten, en el domicilio social, de las veinte a las veintidós horas, y con cinco días de antelación, como mínimo, a la celebración de la Junta, sus acciones o resguardos de depósitos de las mismas en un Banco o establecimiento público.

Cáceres, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Barrera San Martín.—5.076-6.

ALENA, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas en Tarragona, en el Auditorium de Radio Tarragona (calle La Unión, número 21), para el día 2 de octubre de 1981, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda, al siguiente día 3, en el mismo lugar y a la misma hora, teniendo prevista la celebración en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

1.º Ratificar el acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el día 28 de agosto de 1981, de solicitar la declaración del estado legal de suspensión de pagos.

2.º Ratificar el acuerdo de dicho Consejo designando a don Manuel Mellado Morales y a don Nicolás Villacorta Torres, solidariamente, para representar a la Sociedad en el citado expediente, con facultades especiales para firmarlo e intervenir en todas sus cuestiones e incidencias, modificando, incluso, la proposición de convenio, si lo estimaran conveniente.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia los poseedores de veinte o más acciones, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto. Los resguardos de tenerías depositadas en un establecimiento bancario deberán ser entregados con una antelación de cinco días hábiles, por lo menos, a la celebración de la Junta, en los Bancos de Madrid y Barcelona que se relacionan a continuación, o en cualquier otro establecimiento de crédito:

Banco Central.
Banco Exterior de España.
Banco Comercial Trasatlántico.
Banco de Santander,

los cuales les facilitarán las tarjetas de asistencia.

El Consejo de Administración ha sido debidamente asesorado por su Letrado asesor, a efectos de lo dispuesto en el Real Decreto de 5 de agosto de 1977, todo ello respecto a la presente convocatoria.

Madrid, 4 de septiembre de 1981.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración, José Antonio Alarcón López. 11.387-C.

INTERGRAFIS, S. A.

Anuncio de fusión

La Junta extraordinaria y universal de accionistas de «Intergrafis, S. A.», celebrada el día 30 de octubre de 1980, acordó la fusión con «General Gráfico, S. A.», mediante la absorción de la primera por esta última.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1981.—Benjamín Codina Pi, por el Administrador. 11.392-C. 1.º 11-9-1981

GENERAL GRAFIC, S. A.

Anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «General Gráfico, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de octubre de 1980, acordó la fusión con «Intergrafis, S. A.», mediante la absorción de esta última por la primera.

Lo que se hace público a los efectos establecidos en los artículos 143, 144, 145 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 4 de septiembre de 1981.—Rosa Plubins Guardiola, por el Administrador.—11.391-C. 1.º 11-9-1981

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Domicilio social: Carranza, 20

En el sorteo público celebrado ante Notario correspondiente al mes de septiembre actual, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 4332. Para los títulos emitidos desde enero de 1979, el símbolo amortizado es las cuatro últimas cifras del número 88439, primer premio del primer sorteo de la Lotería Nacional del mes de la fecha.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—11.573-C.

GALICIA DE AUTOMOCION, S. A.

(GALASA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de septiembre, a las doce horas, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Ampliación de capital para la fusión, por absorción, de las Sociedades «Galves, S. L.», «Galval, S. L.» y «Rimasa, S. L.».

Vigo, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo, Fernando Escardó Gandarillas.—5.133-13.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso público para la adjudicación de la construcción del oleoducto Tarragona-E. B. Talezá

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el domicilio social de esta Compañía, Departamento de Proyectos y Obras (planta 8.ª), calle del Capitán Haya, número 41, Madrid (20).

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en el domicilio indicado, dentro del plazo de admisión que expirará el día 15 de octubre, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 15 de octubre de 1981, a las doce horas.

Fianza provisional: 10.000.000 de pesetas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario general.—5.132-5.

RIMASA, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el

próximo día 1 de octubre, a las nueve de la mañana, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente Orden del día:

Punto único.—Aprobación, si procede, de la fusión por absorción de esta Sociedad por «Galicia de Automoción Sociedad Anónima» (GALASA), de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, normas estatutarias y demás disposiciones complementarias y concordantes.

Vigo, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo, Joaquín Calderón Bárcena.—5.134-13.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

Concurso público para nombramiento de Agente con aportación de terreno, en Moriles (Córdoba)

El pliego de condiciones de este concurso, cuyo cumplimiento será ineludiblemente exigido, y demás documentación sobre el mismo, podrá examinarse en el tablón de anuncios existente en el vestíbulo del domicilio social de esta Compañía, sito en la calle Capitán Haya, número 41, Madrid-20, y en la Agencia Comercial de Córdoba, sita en San Felipe, 7.

Las proposiciones se presentarán en CAMPSA, en los domicilios indicados, dentro del plazo de admisión que expirará el día 5 de octubre de 1981, a las diez horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día 8 de octubre de 1981, a las doce horas.

Fianza provisional: 5.000 pesetas. El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario del presente concurso.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Consejero Secretario general.—5.131-5.

INVERSORA INDUSTRIAL DEL CENTRO, SOCIEDAD ANONIMA

Ampliación del capital social

Se comunica a los señores accionistas que, según lo acordado por la Junta general extraordinaria, celebrada el día 1 de septiembre en curso, se amplía el capital social en 600.000.000 de pesetas, mediante la creación de 1.200.000 acciones ordinarias al portador de 500 pesetas nominales cada una, numeradas del 450.001 al 1.650.000, ambos inclusive, de iguales derechos y características que las ya circulantes, con derecho a participar en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1982. Dichas acciones incorporarán el cupón número 4 y siguientes.

El ejercicio del derecho preferente a la suscripción de las nuevas acciones, a la par y libre de gastos, podrá llevarse a cabo por los actuales accionistas (acciones números 1 al 450.000), durante el plazo de un mes, contado a partir, inclusive, del día 14 de septiembre en curso, en la proporción de ocho acciones nuevas por cada tres de las antiguas, debiendo ingresar en la Caja Social, al momento de la suscripción, el valor de las acciones suscritas.

La operación se efectuará utilizando el cupón número 3 de las acciones actualmente en circulación, que carece de valor a cualquier otro efecto.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier García-Valcárcel.—11.560-C.

LONJAS Y MERCADOS, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Lonjas y Mercados, S. A.», convoca a los señores

res accionistas para celebrar Junta general extraordinaria, que debe tener lugar el próximo día 25 de septiembre, a las doce horas de la mañana en primera convocatoria, y en caso de no asistir número suficiente de accionistas, al día siguiente, 26, a la misma hora, con cualquiera que sea el número de asistentes, en el domicilio social, sito en la calle de Zurbano, número 74, 1.º, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Proceder al estudio de las modificaciones de los Estatutos sociales, propuestas por el Consejo, y a la consiguiente aprobación de sus rectificaciones.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de septiembre de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Alvaro Soto Burgos.—11.547-C.

ATOMIX. S. A.

ONDA (CASTELLON)

Carretera Alcora, kilómetro 1,5

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 28 de septiembre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o, si procediese, el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Emisión de obligaciones convertibles en acciones.

2.º Ampliación de capital.

Onda, 30 de julio de 1981.—El Consejo de Administración.—11.542-C.

AHORRO FAMILIAR, S. A.

Capital social: 1.250.000.000 de pesetas

MADRID

Príncipe de Vergara, 69

Pago de dividendo a cuenta

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 10 de septiembre de 1981, ha acordado repartir como dividendo a cuenta de los resultados del presente ejercicio, la cantidad de 21,25 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales, números 1 al 1.250.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se hará mediante estampillado de los títulos a partir del día 15 de septiembre de 1981 en el domicilio social de la Sociedad o

a través de las oficinas y sucursales del Banco de Santander y del Banco Popular Español.

Madrid, 10 de septiembre de 1981.—El Consejo de Administración.—5.130-9.

ORIGOM, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la Presidenta y Consejera-Delegada y ante los graves acontecimientos que se están desarrollando en la Sociedad, convoca a todos sus accionistas a Junta general extraordinaria, conforme a Reglamento para el día 19 de septiembre de 1981, a las doce horas, en el domicilio social, Duquesa de la Victoria, 22, 7.º, y, a las doce horas del día 20, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Situación económica de la Empresa.
2.º Posible declaración de suspensión de pagos.
3.º Posible liquidación de la Empresa de acuerdo con sus acreedores.
4.º Ruegos y preguntas.

Logroño, 4 de septiembre de 1981.—La Presidenta y Consejera-Delegada.—3.552-D.

GALVES, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 1 de octubre, a las doce horas, en el «Hotel O'Pote» y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2 del mismo mes, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Aprobación, si procede, de la fusión por absorción de esta Sociedad por «Galicia de Automoción, Sociedad Anónima» (GALASA), de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, normas estatutarias y demás disposiciones complementarias y concordantes.

La Cañiza, 1 de septiembre de 1981.—El Presidente del Consejo, Joaquín Calderón Bárcena.—5.135-13.

GALVAL, S. L.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 1 de octubre, a las cinco de la tarde, en el domicilio social y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 2

del mismo mes, en igual hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Punto único.—Aprobación, si procede, de la fusión por absorción de esta Sociedad por «Galicia de Automoción, Sociedad Anónima» (GALASA), de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, normas estatutarias y demás disposiciones complementarias y concordantes.

Puenteceseures, 1 de septiembre de 1981. La Administradora, Beatriz Calderón Riestra.—5.138-13.

COMPANÍA DE ASFALTOS DE MAESTU, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en San Sebastián, el día 29 del presente mes de septiembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no concurrir la proporción necesaria para su constitución, el día siguiente a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Cambio de domicilio social.
2.º Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales.
3.º Aceptación o rechazo de dimisión de los miembros del actual Consejo de Administración y constitución de nuevo Consejo, en su caso.
4.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 7 de septiembre de 1981. El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Gascue Rodríguez.—3.551-D.

INCUNOSA

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Coimbra, 14, bajo, el día 5 de octubre de 1981, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el 6, a la misma hora, en segunda, si procediera, para someter a su aprobación la ampliación del capital social.

A tenor del artículo 20 de los Estatutos sociales, para ejercitar el derecho de asistencia deberán depositarse, con cinco días de antelación a la fecha, las acciones o resguardos de las mismas en el domicilio social.

Santiago, 29 de agosto de 1981.—El Consejo de Administración.—5.087-2.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29, Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(8 líneas) 446 81 00
MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	24,00 ptas
Subscripción anual:	
España	7.200,00 ptas
España. Avión	5.400,00 ptas
Extranjero	12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).